

GUÍA DOCENTE

RECURSOS Y DESARROLLO TURISTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

GRADO EN TURISMO

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 16:14 | Hash: 30ef263c79ed345d5e8c9cea58600f8a.



Fecha de publicación: 03-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es dar a conocer al alumnado las características generales de la Comunidad de Madrid, tanto en sus aspectos geográficos como atractivos naturales, paisajísticos e históricos.

Se valorarán las posibilidades turísticas de la Comunidad de Madrid a través de la identificación, análisis y valoración de los recursos patrimoniales existentes, tanto en el municipio de la capital, como en el resto de su territorio.

Igualmente se analizará el papel de las administraciones públicas en el turismo y estudiarán los productos ofrecidos por instituciones y agencias de viajes para facilitar al visitante el conocimiento y disfrute de los recursos turísticos existentes en la región.

Esta asignatura está relacionada con otras del área de Geografía Humana, como Recursos Territoriales Turísticos de España, cuyo conocimiento es necesario para superar con éxito la materia.

II.B-Presentación en inglés

The purpose of this course is to introduce students to the general characteristics of the Community of Madrid, both in its geographical aspects as well as its natural and historical attractions and landscapes The touristic possibilities of the Community of Madrid will be assessed through the identification, analysis, and evaluation of the existing heritage resources, both in the capital's municipality and the rest of its territory. They will also analyze the role of public administrations in tourism and study the products offered by institutions and travel agencies to facilitate the visitor's knowledge and enjoyment of the existing tourist resources in the region. This subject is related to others in the Human Geography Area, such as Territorial Tourism Resources of Spain, whose knowledge is necessary to pass the subject successfully.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG05. Capacidad de organización y planificación
CG06. Compromiso ético
CG16. Razonamiento crítico
CG21. Trabajo en equipo
CE02. Analizar los impactos generados por el turismo
CE17. Conocer, los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La asignatura se estructura en tres bloques temáticos:

- I.- Características generales de la Comunidad de Madrid.
- II.- El turismo en la Comunidad de Madrid.
- III.- Los recursos turísticos de la región madrileña.

BLOQUE I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tema 1. Introducción. Situación y organización.

- 1. Situación.
- 2. Organización político-administrativa.
- 3. Organización administrativo-turística.
- 4. Fuentes para el estudio del turismo en la Comunidad de Madrid.

Tema 2. Las características geográficas de la Comunidad de Madrid y su relación con el desarrollo turístico.

- 1. Características de la población y poblamiento.
- 2. Principales sectores de la actividad económica.
- 3. Características del medio natural: relieve, clima, hidrografía, vegetación y fauna.
- 4. Espacios naturales protegidos, lugares de interés paisajístico, otras zonas de interés.

Tema 3. Evolución histórica del territorio madrileño, base para un desarrollo turístico cultural.

- 1. Origen: los primeros asentamientos.
- 2. Madrid medieval.
- 3. Edad Moderna: la Corte de los Austrias y el Madrid de los Borbones.
- 4. Edad Contemporánea: siglos XIX-XXI.

BLOQUE II. EL TURISMO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tema 4. Características del turismo.

- 1. La demanda turística: volumen y características.
- 2. Componentes de la oferta.
- 3. Principales modalidades turísticas.
- 4. Planes de actuación.

BLOQUE III. LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN MADRILEÑA.

Tema 5. Recursos y desarrollo turístico en la Comunidad de Madrid.

Monumentos y museos; paseos turísticos por Madrid; parques y jardines históricos; tradición, artesanía y fiestas; gastronomía, espectáculos; etc.

Tema 6. Región turística madrileña

- 1. Principales municipios turísticos: El Escorial, Aranjuez, Alcalá de Henares, Chinchón, Buitrago de Lozoya, Navalcarnero, Nuevo Baztán, etc.
- 2. Excursiones radiales: Toledo, Ávila, Segovia, etc.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
------	-------------



Trabajos colectivos	Trabajo en grupo de la asignatura. Se realizará la entrega y exposición oral del trabajo de la temática fijada por la profesora.
Prácticas	Comentario en el aula de las lecturas y otros documentos/actividades propuestos por el docente.
Prácticas	Estudio de recursos turísticos mediante metodologías de innovación docente.
Prácticas	Análisis de información publicada en diversas páginas Web relacionadas con la asignatura.
Otras actividades	Realización de visitas a lugares de interés turístico y entrega de un informe sobre las mismas.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	17
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Explicación por parte del docente de una síntesis de cada uno de los temas. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación del estudiantado. Se utilizará el campus virtual como apoyo para la asignatura y para facilitar material de trabajo.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 14	Los contenidos teóricos se complementarán con el análisis y comentario en clase de textos, material gráfico y cartográfico por parte del alumnado, dirigidos por el docente, siguiendo una metodología de enseñanza-aprendizaje significativo. Se plantearán debates en el aula, sobre lecturas, audiovisuales, noticias, etc., relacionado con el contenido de la asignatura.



Prácticas	Semana 2 a Semana 14	A lo largo de la asignatura, se propondrán visitas a algunos lugares de interés en Madrid para estudiar los recursos turísticos y la gestión turística que se hace de ellos. Se podrá proponer el estudio de alguno de los recursos mediante diferentes metodologías (análisis de la accesibilidad, gamificación, etc.).
Seminarios	Semana 2 a Semana 14	Asistencia a conferencias, jornadas o seminarios relacionados con el contenido de la asignatura.
Trabajos colectivos	Semana 10 a Semana 14	El profesorado fijará las primeras semanas del curso la temática de los trabajos de curso. Los equipos de trabajo presentarán, con apoyo de medios audiovisuales, informáticos o in situ los trabajos en grupo realizados. Se podrán realizar preguntas.
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Prueba teórica evaluable sobre los temas de la asignatura.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 13	Tanto para el desarrollo de los contenidos teóricos como prácticos de la asignatura se utilizarán diferente metodologías de innovación docente, como son: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), aula invertida, aprendizaje cooperativo, colaborativo y aprendizaje autónomo, gamificación.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1. Prueba escrita tipo test.	De forma individual por actividad de evaluación.	50%	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	5 si las respuestas incorrectas restan y 7 si no restan.	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	Marcada por la convocatoria oficial.
SE2. Trabajo de curso.	Entrega y presentación del trabajo de curso realizado en grupo.	30%	Sí. Se volverá a entregar y presentar el trabajo de curso corregido.	5	El profesorado fijará las primeras semanas del curso la temática de los trabajos.	El profesorado señalará mediante el aula virtual el día de entrega del trabajo y las fechas de exposición oral.
SE3. Prácticas y ejercicios.	Realización de prácticas y ejercicios formativos tanto dentro como fuera del aula.	20%	No. (Acumulativa).	Sin nota mínima.	Los ejercicios formativos se realizarán durante el desarrollo de la asignatura. Estarán relacionados con los contenidos de la asignatura.	A lo largo del curso (entrega mediante el aula virtual y/o en papel).

Cálculo de la nota final o global

La calificación final será la suma de las calificaciones anteriores, siempre que SE1 (Prueba) y SE2 (Trabajo) hayan sido superadas previamente con un 5 o más.

Para la calificación de las prácticas y ejercicios tanto dentro como fuera del aula (20% de la calificación final), se tendrá en cuenta que la realización del 80% de los ejercicios supondrá el 100% de la calificación de este apartado. Si se realizan menos del 40% de los ejercicios y prácticas, no se tendrán en cuenta para la nota final y esta parte de la asignatura se calificará como 0. Esta actividad de evaluación no tiene nota mínima para aprobar la asignatura. Las prácticas y ejercicios no son reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura es necesario que la suma total sea como mínimo un 5. Si el estudiantado no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, la calificación final será inferior a 5 (suspense).

Convocatoria extraordinaria

El estudiantado que no consiga superar la evaluación ordinaria (porque no haya aprobado alguna prueba reevaluable en la convocatoria ordinaria o no se hubiera presentado a ellas), podrá realizar una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición o desarrollo de las competencias establecidas en la guía. En esta evaluación extraordinaria solo se podrán reevaluar SE1 y SE2, que son reevaluables. Si un o una estudiante hubiese superado la nota mínima establecida en todas las actividades reevaluables y, aun así, la calificación global no le alcanzara para aprobar la asignatura, de forma excepcional podrá ser reevaluado en convocatoria extraordinaria de alguna o de todas las actividades de evaluación reevaluables.

Respecto a la actividad SE2, en caso de que un miembro del grupo no realice el trabajo, tendrá que elaborar un trabajo y presentación de forma individual. Si un miembro del grupo no se presentara o suspendiera la presentación, tendrá que realizar la presentación en la convocatoria extraordinaria.



Otras observaciones o aclaraciones

Convocatoria adelantada: De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la URJC, art. 19.4, el estudiantado podrá solicitar que la evaluación de una de las dos convocatorias se adelante a septiembre. El método de evaluación será similar al de la convocatoria ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Fernández García, A. (dir.) (2008). *Madrid, de la prehistoria a la Comunidad de Madrid*. Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Educación. Secretaría General Técnica.

Gil Benumeja, D. (2018). *Madrid Islámico. La historia recuperada*. Madrid Destino Cultura y Turismo, S.A. Accesible en: <https://www.madridcultura.es/uploads/media/default/0001/03/madridcultura-47494-madridislamico.pdf>

Maderuelo, J. (2011). *Arquitectura: paisaje y patrimonio en la Comunidad de Madrid*. Universidad de Alcalá.

Morales, J. y Antón, M. (2009). *Madrid antes del hombre*. Madrid, una historia para todos, 1. Conserjería de Cultura y Turismo. Dirección General de Patrimonio Histórico. Comunidad de Madrid.

Pinto, V. (2001). *Madrid, atlas histórico de la ciudad*. Fundación Caja Madrid.

Revilla, F. y Ramos, R. (2007). *Historia de Madrid. De Magerit al siglo XXI*. La Librería.

Revilla, F., Ramos, R. (2003). *Recorridos didácticos por Madrid*. Madrid de los Borbones. La Librería.

Revilla, F., Ramos, R. (2003). *Recorridos didácticos por Madrid*. Madrid Medieval. La Librería.

Revilla, F., Ramos, R. (2003). *Recorridos didácticos por Madrid*. Madrid de los Austrias. La Librería.

Revilla, F.; Ramos, R. (2003). *Historia Breve de Madrid*. La Librería

Rodríguez Ariza, M. (2007). *Pueblos y Comarcas de la Comunidad de Madrid*. La Librería.

Bibliografía complementaria

Aroca, R. (2016). *Historia secreta de Madrid*. Espasa.

Ayuntamiento de Madrid (1995). *Las villas romanas de Madrid. Madrid en época romana*. Museos municipales. Accesible en: <https://carabanchelhistoriaypatrimonihome.files.wordpress.com/2019/02/las-villas-romanas-de-madrid-ayuntamiento-de-madrid.pdf> /TemaCulturaYOcio/SanIsidro/VillasRomana/VillasRomanas.pdf

Ayuntamiento de Madrid. *Monumentamadrid*. Web de actualización anual. Área de Gobierno de Las Artes del Ayuntamiento de Madrid. Accesible en: http://monumentamadrid.es/AM_Portada/AM_Portada_WEB/index2.htm

Bonilla Sánchez, E. y Urbina Álvarez, A. (2019). Los espacios museísticos gestionados por la Comunidad de Madrid: Estrategias y usos turísticos. En Palomar Anguas y López Ronco (eds) *La protección del patrimonio y su uso turístico* (pp. 135-166). Dykinson.

De la Fuente, F., y Fernández, E. (2012). *Explora lo desconocido de Madrid*. La Librería.

García Delgado, J. L. (s.f.). *Estructura Económica de Madrid*. Editorial Civitas.

Gea Ortigas, I. (2010). *La Gran Vía*. Cien años de historia. La Librería.

Guerra Chavarino, E. (2011). *Los viajes del agua y las fuentes de Madrid*. La Librería.

López Ronco, A. y Suárez Zamorano, I. (2019). Gestión del Patrimonio Andalusi y Mudéjar de Madrid. En Palomar Anguas y López Ronco (eds) *La protección del patrimonio y su uso turístico*. (pp. 115-134). Dykinson.

Martínez, G. y Herrero, C. (2007). *M-30, Un viaje al pasado*. Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid. Accesible en: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM010794.pdf>

Medialdea, S. (2020). *Mujeres y madrileñas*. Ed. La Librería.

Mesonero Romanos, Ramón de (1861). *El antiguo Madrid: paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa*. Versión digital publicada por: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, (2005). Accesible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcj09z9>

Mínguez, M. C. (2007). Planificación y gestión turística en destinos patrimoniales: el caso del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial (Comunidad de Madrid), en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, pp.: 83-102. Universidad Complutense de Madrid.

Ordieres, I. (2007). *Patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid*. Vol. I: De la Prehistoria al Renacimiento Vol. II. Del Barroco al siglo XX. Dirección General de Patrimonio Histórico. Comunidad de Madrid.

Ortega, J. (2011). *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Maxtor.

Palomar Anguas, M. P. (2019). La protección del patrimonio: Iniciativas a nivel mundial y el caso de España. En Palomar Anguas y López Ronco (eds) *La protección del patrimonio y su uso turístico*. (pp. 13-48). Dykinson

Palomar Anguas, M. P., y Morales Jaime, D. (2021). El parque del Buen Retiro de Madrid: valor patrimonial y uso ciudadano y turístico. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 19(4), 775–798. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2021.19.051>

Peligros, C. y Casado, M. (2009). Madrid, una comunidad para las cuatro estaciones: análisis empírico de la estacionalidad en la Comunidad de Madrid. *Economistas*, 27(120), 79-85. Colegio de Economistas de Madrid.

Piqueras, M. (2021). *Madrid con encanto*. La Librería.

Ramos, R. (2010). *Recorridos didácticos por Madrid*. Madrid Literario. La Librería.

Revilla, F. (2008). *Recorridos didácticos por Madrid*. La Arquitectura Industrial de Madrid. La Librería.

Thomas, H. (2007). *A travellers companion to Madrid*. Interlink books.

Timón Tiemblo, M.P. (2023). *Patrimonio Inmaterial y Sostenibilidad. Tradición, cultura y legado en la Comunidad de Madrid*. Subdirección General de Patrimonio Histórico. Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Comunidad de Madrid.

Troitiño Torralba, L. (2012). Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Región Turística de Madrid: Niveles de medios de funcionalidad y adecuación turística del Patrimonio Cultural. *Papers de Turisme* nº 51, Generalitat Valenciana: Agència Valenciana del Turisme. pp. 109-132.

Troitiño Vinuesa, M.A; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M y Troitiño Torralba, L. (2011). *La funcionalidad turística del Patrimonio Cultural (B.I.C) de la Comunidad de Madrid y estrategias de actuación*. Consejería de Economía y Hacienda / Dirección General de Turismo / Subdirección General de Turismo Cultural. Comunidad de Madrid.

Troitiño Vinuesa; J.S. García Marchante y M. García Hernández (coord.) (2008). Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones? *Actas del X Coloquio de Castilla-La Mancha*. Cuenca. Pp. 337-354. *Geografía del Turismo, Ocio y Recreación de la AGE*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vacas Guerrero, T. (2008). Origen, evolución y futuro de un espacio turístico-cultural madrileño: el Paseo del Arte. En *Destinos turísticos. Viejos problemas, ¿nuevas soluciones? Actas del X Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación (AGE)* (pp. 337-354). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

VV.AA. (2008). *Libro blanco del Turismo de Madrid*. Cámara de Comercio de Madrid y CEIM. Madrid.

VV.AA. (2010). *Palacios de Madrid*. Comunidad de Madrid. Dirección General de Patrimonio Histórico.

Direcciones web de interés:

Ayuntamiento de Madrid. Folletos turísticos: https://www.esmadrid.com/folletos-madrid?utm_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

Ayuntamiento de Madrid. Turismo: <https://www.esmadrid.com/>

Comunidad de Madrid. Espacios naturales protegidos: <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/espacios-naturales-protegidos>

Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística: <https://www.madrid.org/iestadis/>

Comunidad de Madrid. Madrid, Sierra Norte: <https://www.sierranortemadrid.org/sierra-norte-madrid/>

Comunidad de Madrid. Turismo: <https://www.turismomadrid.es/es/>

Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/>

Europarc- España: <https://redeuroparc.org/>

IGN. Instituto Geográfico Nacional: <https://www.ign.es/web/ign/portal>

INE. Instituto Nacional de Estadística: <https://ine.es/>

Parque Nacional Sierra de Guadarrama: <https://www.parquenacionalsierraguadarrama.es/es/>

SETUR. Secretaría de Estado de Turismo. SICTED. Calidad en Destino: <http://www.calidadendestino.es/Default.aspx>

Turespaña: <http://www.spain.info/>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA PILAR PALOMAR ANGUAS
Correo electrónico	pilar.palomar@urjc.es



Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	MARÍA SOTELO PÉREZ
Correo electrónico	maria.sotelo.perez@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

